



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados.

Se acompaña convocatoria a Junta General Ordinaria de colegiados para el 9 de junio de 2017 (viernes), así como el orden del día. Y, en archivos adjuntos, la documentación para su seguimiento.

Saludos cordiales,

Antonio Ruiz Roma
Responsable administrativo.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS - 9 DE JUNIO DE 2017 (viernes)

Ciudad Real, 12 de Mayo de 2017

Estimados colegiados:

Conforme a lo preceptuado en los artículos 57 a 61 de los Estatutos de éste Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real (en vigor, tras su publicación en el DOCM núm. 227, de 24 de noviembre de 2014) y en los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales (BOE núm. 300, de 16 de diciembre de 2006), en el artículo único, apartado dieciocho, del Real Decreto 503/2011, de 8 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre (BOE núm. 100, de 27 de abril de 2011), y por acuerdos de la Junta de Gobierno de este Colegio adoptados en sus reuniones de fecha 10 de Febrero y 12 de mayo de 2017, se convoca **Junta General Ordinaria de colegiados**, que tendrá lugar el próximo día **9 de Junio de 2017 (viernes)**, a las **13:00 horas en primera y 13:30 horas en segunda convocatoria**, **EN EL SALÓN DE PLENOS (Planta 3ª) DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CIUDAD REAL (C/ Lanza, 2, de esta capital)**, para tratar los asuntos contemplados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas números 23/2016 de la Junta General Ordinaria de colegiados de fecha 04/05/2016, y 24/2016 de la Junta General Extraordinaria del 6 de junio de 2016.

2º. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual 2016.

3º. Examen y votación de la Memoria económica, balances y cuentas anuales de ingresos y gastos 2016, y del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017.

4º. Exposición por la Presidenta de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante el año 2016, y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los colegiados.

5º. Propositiones de la Junta de Gobierno:

5.1. Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se concede la "Medalla de Bronce al Mérito Profesional" a los colegiados acreedores de las mismas en 2017.

5.2. Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se fija el Acto de Jura/Promesa de colegiados 2017.

6º. Propositiones¹, ruegos y preguntas de los colegiados.

Esperando contar con tu asistencia, recibe un cordial saludo,

Vº Bº LA PRESIDENTA,
Fdo.: Patricia Plaza Martín

LA SECRETARIA,
Fdo.: Celia Risco Mejías

¹ **Deberá tenerse en cuenta el artículo 58 de los Estatutos de éste Colegio (publicados en el DOCM. núm. 227, de 24 de noviembre de 2014) y/o el art. 60, del Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales (BOE núm. 300, de 16 de diciembre).**